

Por indicación del Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social le convoco a la sesión del Pleno que tendrá lugar en la Sala de Juntas del Consejo Social (Plaza de San Diego, s/n) el **viernes, 16 de marzo de 2018**, a las **11:30 horas** y en única convocatoria, en el que se tratará el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión de 15-12-2017. (Anexo I).
2. Informe del Excmo. Sr. Presidente.
3. Informe del Excmo. Sr. Rector.
4. Informes de la Comisión de Asuntos Económicos de 8-2-2018. (Anexo II).
5. Designación de un representante en el Consejo Director de la Oficina Alumni UAH. (Anexo III).
6. Propuesta de aprobación de modificaciones presupuestarias. (Anexo IV).
7. Informe sobre la previsión de cierre del ejercicio 2017 de las Cuentas Anuales de la Universidad de Alcalá.
8. Asuntos varios.
9. Ruegos y preguntas.

Alcalá de Henares, 9 de marzo de 2018  
LA SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL,



Fdo.: Nazareth Pérez de Castro

A todos los miembros del Consejo Social. –

**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL**  
**CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DE 2018**

Presidente:

Excmo. Sr. D. Joaquín Leguina Herrán

Consejeros:

D. Enrique Baquedano Pérez  
D. Rafael Catalá Mateo  
D. José Luis Daza Somolinos  
D<sup>a</sup> Pilar Fernández Rozado  
Excmo. Sr. D. Fernando Galván Reula  
D. Rubén Garrido Yserte  
D<sup>a</sup> Paula Guisande Boronat  
Prof. Dr. D. José Antonio Gutiérrez de  
Mesa  
D. Julio Iglesias de Ussel Ordis  
D. Rafael Jiménez Rábago  
Excmo. Sr. D. Arsenio Lope Huerta  
D. Fernando Martínez Gómez  
D. Fernando Ángel Moreno Serrano  
D<sup>a</sup> Yolanda Oliveros Jiménez  
Prof. Dr. D. Miguel Rodríguez Blanco  
Ilmo. Sr. D. Javier Rodríguez Palacios

Secretaria

D<sup>a</sup> Nazareth Pérez de Castro

En Alcalá de Henares, en la Sala de Juntas del Consejo Social, siendo las 11:30 horas del día 16 de marzo de 2018, comienza la sesión bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Leguina Herrán y con la asistencia de los señores Consejeros que al margen se relacionan, y la que suscribe como Secretaria del Consejo Social.

Asiste como invitada D<sup>a</sup> Carmen López Rubio, Técnico del OTCS.

Excusa asistencia D. Rafael Rodríguez-Ponga Salamanca.

**1.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión de 15-12-2017**

Se aprueba el Acta sin observaciones a la misma.

**2.- Informe del Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social.**

D. Joaquín Leguina, refiere que en el día de hoy se ha publicado en el BOCM el nombramiento de D. José Vicente Saz, nuevo Rector de la Universidad de Alcalá,

quien tomará posesión en el Paraninfo de esta Universidad el próximo día 23 de marzo, pudiendo asistir a dicho acto todos los consejeros.

El nuevo Rector, ha asistido en distintas ocasiones a diferentes comisiones de este Consejo en su calidad de Vicerrector de Personal Docente e Investigador, y cuenta con una amplia trayectoria en la universidad.

Así mismo, el Presidente destaca la excelente relación existente entre este Consejo Social y el Equipo rectoral, a lo largo de estos años, lo que ha permitido trabajar en favor de la Universidad de Alcalá. Por ello, agradece en nombre de todos los miembros de este Consejo la actividad, esfuerzo y buen hacer del Rector, así como del Gerente de la Universidad por su disposición y claridad en todo lo relativo a la gestión económica y presupuestaria. En el mismo sentido hay que destacar la labor realizada por el Secretario General durante estos años.

### **3.- Informe del Excmo. Sr. Rector.**

D. Fernando Galván retoma lo dicho por el Presidente del Consejo Social en cuanto al nuevo Rector, que ha sido Vicerrector a lo largo de estos años, tanto de Docencia y Estudiantes como de Personal Docente e Investigador, y con anterioridad Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Alcalá.

Aprovecha esta ocasión para agradecer al Presidente y a todos los miembros del Consejo Social, actuales y anteriores, la ayuda prestada en estos años. Dicho agradecimiento es tanto personal como de todo el equipo saliente por el apoyo que hemos recibido de este Consejo.

A continuación, pasa a informar sobre una novedad reciente relativa a la firma del Contrato- Programa con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que tuvo lugar en febrero antes de las elecciones a Rector, y que recoge básicamente lo que se dice en el Acta del Consejo Social aprobada hoy respecto a los 50 millones de euros durante un período de cuatro años para la construcción del nuevo Campus de Guadalajara en la parcela denominada "Las Cristinas", y una financiación ordinaria de 2 a 4 millones de euros adicionales cada año. Hay una financiación ordinaria hasta el año 2021, que mejora la existente, a razón de 9 millones de euros para 2018, 11 millones de euros para 2019, 11,5 millones de euros para 2020 y 12 millones de euros para 2021. Estas cantidades son para llevar a efecto el cumplimiento de los objetivos que están en el Contrato-Programa y el mantenimiento de las 13 titulaciones de grado y dos másteres.

Todo ello es relevante, porque garantiza la sostenibilidad del Campus de Guadalajara que actualmente cuenta con 3.500 estudiantes.



El otro documento importante es la firma de un Protocolo para dar solución al edificio del IMMPA. Este edificio se terminó en el año 2014, es propiedad del CSIC y se construyó en su día mediante la cesión de una parcela de la Universidad. Estaba destinado a Medicina Molecular, pero nunca llegó a equiparse porque coincidió con la época de plena crisis económica que también afectó de forma importante al CSIC. Se han buscado fórmulas para que empiece a funcionar, como es el acuerdo entre el CSIC, la Universidad y la Guardia Civil. La colaboración de esta última con la Universidad ya existe a través del Servicio de Criminalística de la Guardia Civil y el Instituto de Investigación en Ciencias Policiales de la UAH. Esta institución se comprometería al equipamiento de todo el edificio, así como a cubrir los gastos de mantenimiento.

El CSIC incorporaría a personal investigador propio en los campos de las ciencias forenses, que son muy diversos: Química, Medicina, Ingeniería, Derecho... Mediante este Protocolo se trata de poner en uso unas instalaciones que llevan cuatro años finalizadas sin poder utilizarse. Hay un plazo de tres meses para la elaboración de un Convenio en el que se establecerán las competencias de cada una de las partes.

A continuación, D. Fernando Galván informa sobre dos temas importantes para la proyección externa de la universidad. El primero es la presencia de nuestra universidad en el QS World University Ranking. Se han consolidado posiciones de años anteriores, como son Lenguas Modernas que se encuentra en el rango 101-150 de las mejores universidades del mundo. En Ciencias de la Vida y Medicina, también se mejora el rango, consolidándose Medicina en el rango 351-400. También este año la Universidad está presente en dos nuevas ramas del conocimiento, como son Ciencias Sociales e Ingeniería y Tecnología.

Por materias, Educación se sitúa entre las 250 mejores del mundo y Lingüística y Farmacia entre las 300 mejores del mundo. Todas estas posiciones significan, en términos nacionales, que nuestra Universidad se coloca en algunas de esas materias entre la 5ª o 6ª mejor universidad española.

El segundo de los temas sobre los que pasa a informar es el relativo al Plan de Mecenazgo de la Universidad de Alcalá, que como conocen los consejeros se puso en marcha en el año 2015 por D. Miguel Rodríguez Blanco, Secretario General de la Universidad. A este respecto, refiere que se ha elaborado un informe que se enviará al Consejo Social próximamente. Como ya se ha indicado, el Plan de Mecenazgo se inició en el año 2015 y en ese momento se recaudó la cantidad de un millón seiscientos mil euros, el año 2016 se mejoró llegando casi a los dos millones de euros, y en el 2017 se aproxima a dos millones y medio de euros (algo más de 2.400.000 concretamente).

De este presupuesto, el 71% se ha canalizado a través de la Universidad y el 29% restante a través de la Fundación General de la Universidad. En las aportaciones

recibidas directamente por la Universidad, el 52% se ha destinado a investigación e innovación, y el resto (un 47,4%) a formación. Hay un porcentaje escaso destinado a compromiso social, que no llega al 1%, y que convendría mejorar en un futuro.

De la cantidad recibida a través de la Fundación, el 74% se ha destinado a programas de formación, un 17,5% a investigación e innovación, y un 8% a programas culturales, mientras que las cantidades destinadas a compromiso social han sido aún más escasas que las de la Universidad (apenas un 0,34%). Estos porcentajes, como puede verse, son inversos a los de la Universidad, ya que esta da prioridad a la investigación.

En último término, informa sobre la buena noticia de que uno de los estudiantes de Medicina de la Universidad de Alcalá ha sido el número uno en las pruebas nacionales del MIR (Médico Interno Residente), así como la buena posición obtenida en las pruebas de EIR (Enfermero Interno Residente) en las que otra estudiante de la Universidad ha quedado en tercer lugar a nivel nacional.

#### **4. – Informes de la Comisión de Asuntos Económicos de 8-2-2018.**

El Presidente de la Comisión de Asuntos Económicos, D. Rafael Jiménez, informa que en la Comisión celebrada el día 8 de febrero de 2018, se aprobaron en virtud de la delegación expresa que tiene esta Comisión, las siguientes modificaciones presupuestarias: MC 107/2017, MC 111/2017, MC 112/2017, MC 121/2017, MC 125/2017 y MC 126/2017.

#### **5.- Designación de un representante en el Consejo Director de la Oficina Alumni de la Universidad de Alcalá.**

El Presidente del Consejo Social, D. Joaquín Leguina, da la palabra a la Secretaria del Consejo Social que informa brevemente sobre la Oficina Alumni, ya que todos los consejeros han recibido la documentación sobre dicha Oficina (Anexo III). Como saben los consejeros, deben designar un representante en el Consejo Director.

D<sup>a</sup>. Pilar Fernández Rozado, se ofrece como representante del Consejo Social y el Pleno designa por asentimiento a la consejera para que forme parte del Consejo Director de la Oficina Alumni de la Universidad de Alcalá.

#### **6.- Propuesta de aprobación de modificaciones presupuestarias.**

El Presidente de la Comisión de Asuntos Económicos explica que, aunque esta Comisión tiene competencias delegadas en esta materia, se traen al Pleno dos nuevas modificaciones presupuestarias por haber sido recibidas sin el tiempo suficiente para poder convocar una Comisión de Asuntos Económicos.



Dichas modificaciones, la MC 1/2018 y la MC 2/2018, vienen documentadas y con el correspondiente informe técnico que constan en el Anexo IV.

El Presidente del Consejo Social pregunta a los consejeros si tienen alguna observación al respecto; al no existir ninguna, el Pleno aprueba por consenso las referidas modificaciones presupuestarias

### **7.- Informe sobre la previsión de cierre del ejercicio 2017 de las Cuentas Anuales de la Universidad de Alcalá.**

El Presidente del Consejo da la palabra a D. Rubén Garrido, Gerente de la Universidad, quien refiere que con los datos de cierre del ejercicio económico del año 2017 la Universidad de Alcalá tiene un remanente de tesorería positivo, como consta en la documentación adjunta a este punto.

### **8.- Asuntos varios.**

Solicita la palabra el consejero, D. José Luis Daza, quien manifiesta que desconoce si el tema que va a exponer debe insertarse en este punto del orden del día. Refiere que le han llegado quejas de las representaciones sindicales del Hospital de Alcalá por la imposibilidad de aparcar con la que se encuentran los usuarios, ya que se han reducido el número de espacios al cerrarse el aparcamiento de la Escuela Politécnica al que sólo se puede acceder con tarjeta. A este respecto indica que debería de buscarse alguna solución.

A continuación, el Presidente del Consejo Social da la palabra a D. Javier Rodríguez, quien manifiesta tener conocimiento de dicho problema y que la solución es compleja, porque según los informes jurídicos del Ayuntamiento al tratarse del campus externo de la Universidad la potestad sobre el mismo la ostenta la Universidad, y por tanto el Ayuntamiento carece de competencias al respecto. No obstante, brinda su colaboración para poder llegar a una adecuada solución.

Seguidamente, interviene el consejero D. Arsenio Lope, que insiste en que la solución es compleja y difícil, y que tal vez sería adecuado solicitar un estudio de expertos para la mejora de la circulación, señalización, etc.

A este respecto, D. Fernando Galván indica que el planteamiento es comprensible, ya que en cualquier lugar en el que hay un hospital existen problemas de aparcamiento. A su vez, el Hospital ha ido ganando espacio y cerrando lo más cercano para que puedan acceder los trabajadores del mismo. A ello se suma el que los familiares de los enfermos y los propios enfermos se desplazan en vehículo propio, por lo que se colapsa la posibilidad de aparcar. Es cierto, que el espacio es campus de la



Universidad y, por ende, las competencias recaen en ella. En efecto, el problema es complejo y habría que preguntarse a quiénes se les da prioridad.

El consejero D. Rafael Catalá, entiende que la solución en estos casos, no pasa por facilitar el acceso a vehículos privados, sino que se encuentra en un transporte público eficaz y asequible que permita a los usuarios trasladarse al Hospital.

Finalmente, interviene el consejero D. José Antonio Gutiérrez a fin de manifestar que, como profesor en el Politécnico, en ocasiones, ha tenido que aparcar a un kilómetro de dicho edificio, y que en la actualidad con el cierre del aparcamiento se ha solventado dicho problema.

#### **9.- Ruegos y preguntas.**

No se suscitan.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:20 h.

De todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº. Bº.  
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA,